



**ACTA No. 163**

**NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**

**SESIÓN 163 COMISIÓN NACIONAL DE PROYECTOS - CNP**

**CIUDAD Y FECHA:**

BOGOTÁ, 21 de marzo de 2023

**HORA INICIO:**

02:00 pm

**HORA FIN:**

04:00 pm

**LUGAR Y/O ENLACE:**

Reunión por Microsoft Teams

[https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/rcvargasa\\_sena\\_edu\\_co/EWEsq-3tro9NI2BqicZjywBDTwJ457jmENyqxcjRThF3Q](https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/rcvargasa_sena_edu_co/EWEsq-3tro9NI2BqicZjywBDTwJ457jmENyqxcjRThF3Q)

**DIRECCIÓN GENERAL /  
REGIONAL / CENTRO**

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Realización Sesión 163 de 2023 Comisión Nacional de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, a través de la cual se solicitará la viabilidad técnica de 53 proyectos que cumplen los aspectos técnicos, jurídicos y financieros de la Convocatoria del Programa de Formación Continua Especializada DG-0001 de 2023.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Solicitar a la Comisión Nacional de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, la viabilidad técnica a 53 proyectos presentados en el Programa de Formación Continua Especializada 2023, que cumplieron el proceso de verificación jurídica y evaluación financiera y técnica, según lo establecido en los Pliegos de la Convocatoria DG-0001 de 2023.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- La Dra. Rusby inicia con el saludo y menciona las personas que encuentran en la reunión, Dra. Judy Caldas delegada Ministerio de Trabajo – MinTrabajo; Dr. Julián Ferro persona delegada para representar al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (MinCiencias); Dr. Carlos Cossio Martinez, delegado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - (MinCIT); Dr. Edwin Javier Ramírez Roldán, Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación (Departamento Nacional de Planeación – DNP); Dr. Luis Hernando Solarte, Vicepresidente de Estrategia Gremial, Cooperación Técnica (Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO); Dr. José Martínez Guchuvo Representante Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Doctora Claudia Forero ejerce la secretaría técnica de la Comisión Nacional de Proyectos.
- Se encuentran miembros del Grupo de Formación Continua Especializada, Erika Natalia Niño, Gloria Soraya Ulloa, Jaime López, Diego Orlando Espinel Correa, Enrique Ernesto Ramirez Mogollón y Jissel Barrios
- El doctor Luis Alejandro Jiménez Castellanos, Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, da un caluroso saludo y presenta la agenda y propósito de la sesión 163 de la Comisión Nacional de proyectos, en la cual se pondrá a

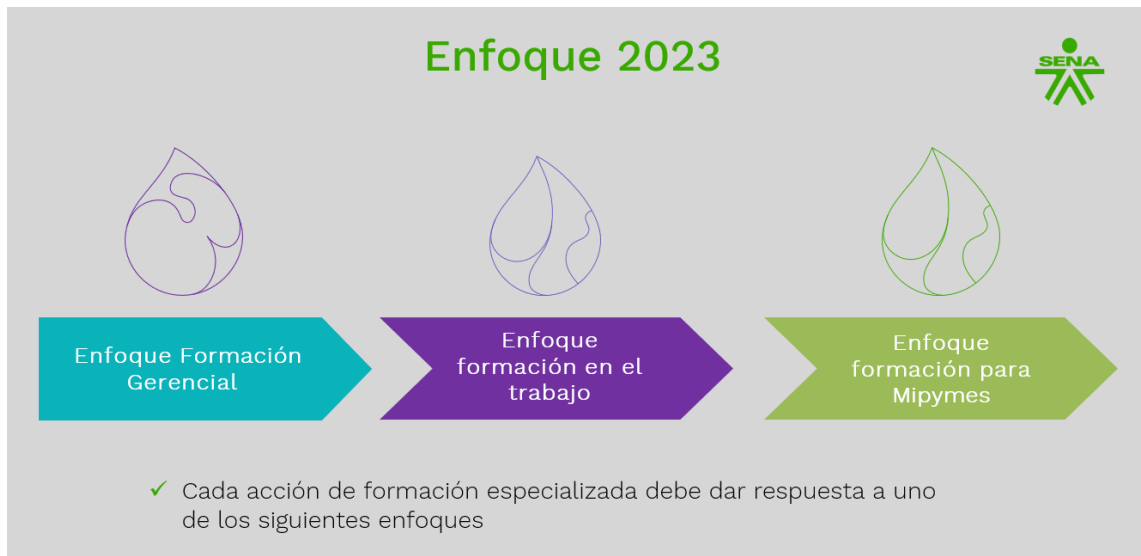


consideración la viabilidad técnica de los proyectos que cumplieron técnica, financiera y jurídicamente según las condiciones establecidas en los Pliegos de la Convocatoria DG-0001 de 2023 del PFCE.

- La Dra. Rusby Vargas, coordinadora del Programa de Formación Continua Especializada, da apertura a la sesión 163 de 2023 con la lectura de la Agenda: 1. Instalación; 2. Resultados Generales 2022; 3. Aspectos Generales PFCE 2023; 4. Proceso de evaluación 2023; 5. Resultados Convocatoria PFCE 2023; 6. Solicitud de Viabilidad Técnica 2023.
- Se presenta la conformación de la Comisión Nacional de Proyectos según (Artículo 2, Acuerdo 0008 de 2005) y sus funciones según (Artículo 4, Acuerdo 0008 de 2005) y (Artículo 24, Acuerdo 0007 de 2021).
- Las generalidades del Programa de Formación Continua Especializada:  
El PFCE es una oferta del SENA para Empresas y gremios aportantes de parafiscales al SENA presenten proyectos de formación diseñados a la medida de sus necesidades para la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas de los trabajadores, fortaleciendo el desempeño de sus funciones y competencias productividad y competitividad empresarial. No pueden presentar acciones de formación que el SENA tenga en su portafolio de manera presencial, virtual, de duración larga o corta duración.

Este año se tiene como presupuesto cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta pesos M/CTE. (\$ 42.495.469.670), el calendario académico será hasta el de 15 de noviembre, no pueden exceder el 5% del total de la bolsa. No pueden presentar formaciones que esté en el portafolio SENA; No pueden solicitar en cofinanciación SENA más del 50% de aportes realizados durante la vigencia 2022; Se presentaron en Modalidad individual, con cofinanciación hasta del 60%, en esta se pueden presentar Empresa, consorcio o unión temporal, obligada a realizar aportes de parafiscales al SENA y en Modalidad Gremio en la que la cofinanciación es hasta del 80% del valor total del proyecto.

Las acciones de formación podrían estar alineadas con:





De tal forma que se genere valor agregado a los procesos internos que se desarrollan al interior de la empresa o gremio.

Las modalidades y eventos de formación de acuerdo con las necesidades de formación particulares, que surgen de su diagnóstico de necesidades realizado al interior de las empresas o gremios:

### Eventos de Formación



Conferencia / Ponencia  
1 a 4 Horas



Seminario  
8 a 16 Horas



Curso  
20 a 40 Horas



Foro  
1 a 4 Horas



Taller  
8 a 24 Horas



Diplomado  
80 a 120 Horas

Las modalidades de formación pueden ser presencial, PAT (Presencial asistida por tecnologías, tal como esta reunión), Virtual (A través de plataformas) y modalidad híbrida (presencial y PAT). En el foro pueden participar hasta 4 capacitadores.

### Modalidades de formación



- Formación presencial:  
Sesión de 2 a 8 horas diarias



- Formación virtual
- Formación Híbrida: (Foro – Conferencia 1 a 4 horas)



- Formación presencial asistida por tecnologías – PAT:  
Sesión de 2 a 8 horas diarias \*



- Formación combinada (presencial – virtual; presencial-PAT): cumplir lo anterior según el caso

\* El número de acciones de formación especializadas en modalidad PAT no podrá representar más del 50% del total de las acciones de formación especializadas a incluir y ejecutar



Se presenta el Cronograma de la Convocatoria DG-1-0001 de 2023:

## Cronograma



- Los resultados de la Convocatoria 2022:
  - Se realizaron la convocatoria 2022, con una Cofinanciación SENA de \$42.145 millones; se ejecutaron 41 convenios; 78.084 cupos y se beneficiaron más de 13.000 empresas y hubo una contrapartida de \$15.586 millones como aporte del sector empresarial en dinero y en especie, que representa el trabajo conjunto entre los sectores productivos.
  - El impacto regional según el Índice Departamental de Competitividad para departamentos con IDC entre 2,46 y 5,00 con IDC entre 5,01 y 8,33 así:

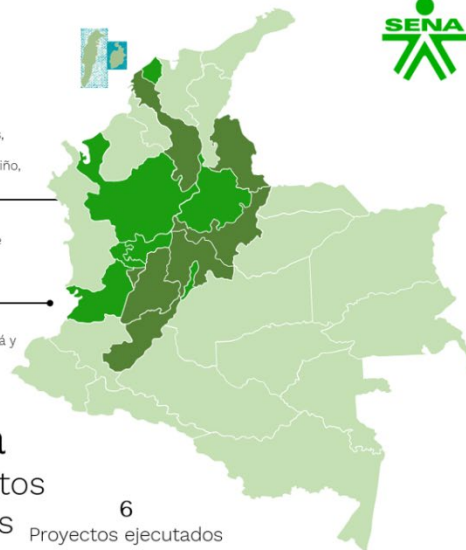
## Impacto Regional según - IDC



- IDC – 2,46 a 5,00  
Vichada, Guainía, Chocó, Amazonas, Vaupés, Guaviare, Arauca, Putumayo, La Guajira, Caquetá, Sucre, Córdoba, Cesar, Cauca, Nariño, Casanare, Magdalena y Meta.
- IDC – 6,01 a 8,33  
Caldas, Atlántico, Risaralda, Santander, Valle del Cauca, Antioquia, Bogotá, D.C.
- IDC – 5,01 a 6,00  
Norte de Santander, Archipiélago de San Andrés, Huila, Tolima, Bolívar, Quindío, Boyacá y Cundinamarca.

DEPARTAMENTO CONVINIENTE	PROYECTOS
ANTIOQUIA	1
ATLANTICO	2
BOLÍVAR	1
CESAR	2
DISTRITO CAPITAL	30
MAGDALENA	2
RISARALDA	1
SANTANDER	1
VALLE DEL CAUCA	1
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

**Cobertura**  
32 Departamentos  
861 Municipios  
6 Proyectos ejecutados



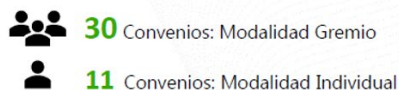


- Sectores de los proponentes minero energético; Construcción; Industria, Hotelería y turismo; comercio; salud; transporte; Servicios; Agropecuario; Educación, transversal).

## CONVENIOS EJECUTADOS:



41 convenios suscritos en el Programa de Formación continua especializada del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.



Sectores económicos impactados:

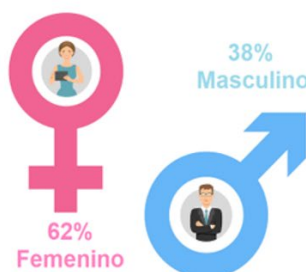


- Respecto a los beneficiarios se presentaron los siguientes datos:

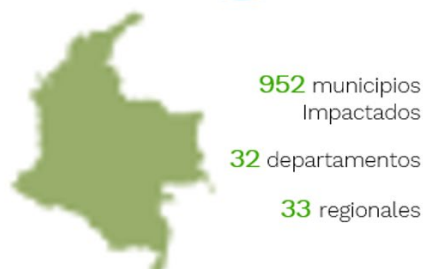
### Beneficiarios 2022

69.824

Trabajadores Beneficiados



RANGO EDAD	BENEFICIARIOS
DE 17 AÑOS Y MENORES	30
DE 18 A 24 AÑOS	7.546
DE 25 A 30 AÑOS	13.445
DE 31 A 40 AÑOS	23.647
DE 41 A 55 AÑOS	20.947
DE 56 AÑOS Y MAYORES	4.209





- En cuanto al proceso de evaluación de los proyectos presentados a la Convocatoria del PFCE 2023
  - El equipo de evaluación que acompañó el proceso se conforma luego de hacer una convocatoria nacional a funcionarios de planta para la evaluación técnica según el perfil definido en el procedimiento, las personas postuladas se clasifican y si cumplen las hojas de vida, deben participar en el curso de 48 horas diseñado de manera presencial y virtual. Los que pasan el curso pueden ser convocados a ser parte del equipo de evaluadores y además pasan a ser parte del banco de evaluadores del programa de formación Continua Especializada, lo que nos permite rotar los evaluadores y que en cada vigencia no sean los mismos.
  - El equipo estuvo conformado por un líder de la evaluación de la regional Bolívar, 7 analistas de calidad y 63 evaluadores técnicos de diferentes regionales de la entidad, 6 evaluadores jurídicos de la Dirección Jurídica del SENA y 2 evaluadores financieros de la Dirección Administrativa y Financiera del SENA, para un total de 79 personas que conforman el equipo de evaluación quienes son los encargados de realizar la evaluación y dar respuesta a las observaciones a los resultados publicados. El Grupo de Formación Continua Especializada acompaña el proceso, entrega los insumos, consolidamos, revisamos la información, publicamos y presentamos los resultados del proceso.
  - El Anexo 11, se publica como parte de los Pliegos de la Convocatoria, el cual está desglosado totalmente, donde se les indica como se asignarán los puntos de la evaluación y los proponentes lo conocen y tiene la oportunidad de saber porque se asignan 1 punto, 2 o 3 puntos. Este documento al igual que el pliego y los demás anexos, son de conocimiento público y los conocen con anticipación y a partir de este anexo, pueden hacer las observaciones que consideren a lugar.

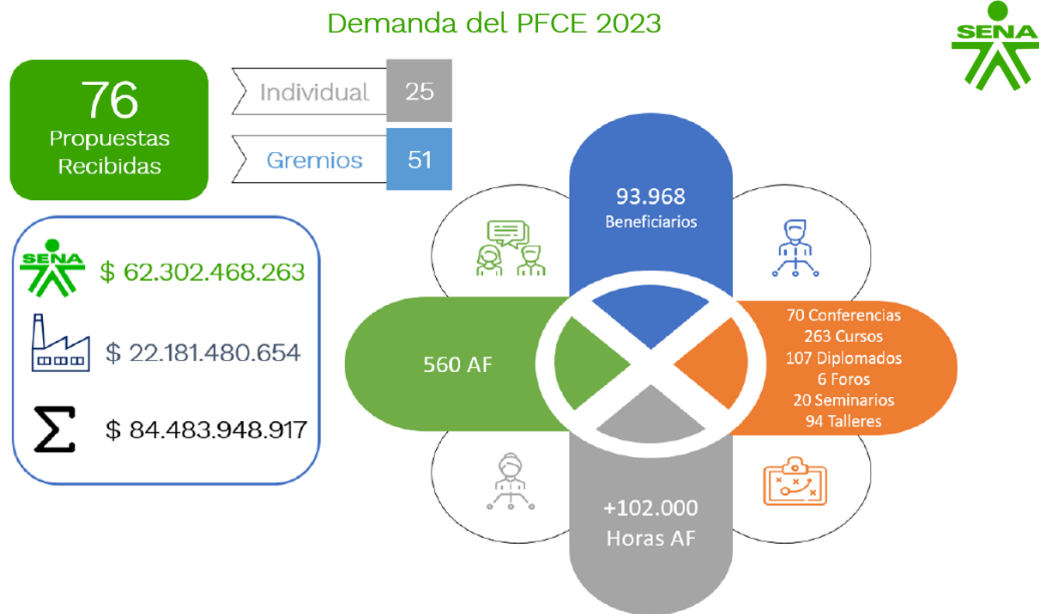
### Criterios Generales de Evaluación

No.	Factor a evaluar	Puntaje máximo por factor a evaluar
1	Generalidades del proyecto	16,00
2	Aspectos académicos (Acción de Formación – AF) Cada acción de formación se evaluará individualmente sobre 57,00 puntos y la sumatoria de las AF que cumplen, se promediará para hallar el puntaje.  Aspectos Académicos = (AF1c+ AF2c + ...+AFnc / # total de las AF cumplen)  Nota 1: Con el fin de garantizar la calidad de las acciones, se eliminarán aquellas que obtengan un puntaje menor a 34 puntos.	57,00
3	Población beneficiaria	2,00
4	Acción de formación dirigida a la alta dirección	1,00
5	Acción de formación con evento conferencia	1,00
6	Acción de formación con implementación de algún Modelo de aprendizaje (puesto de trabajo o Bootcamp)	1,00
7	Acción de formación que participará en el evento definido por el PFCE 2023, con el fin de socializar de resultados obtenidos en cuanto al impacto de la aplicación de conocimientos en la productividad y competitividad en la empresa.	1,00
8	Optimización de Recursos	10,00
9	Transferencia de conocimiento y tecnología	5,00
10	Divulgación de ejecución y resultados del proyecto	4,00
11	Sustentación propuesta	2,00
<b>Total</b>		<b>100,00</b>





- Se presentó la demanda que tuvo el sector productivo para la convocatoria DG-0001 de 2023 así:



- Los resultados obtenidos del proceso de evaluación de los proyectos presentados a la Convocatoria del PFCE 2022

**Resultados Evaluación**



Estado	No. De proyectos	Resultados	
Proyectos presentados	76	25 Individual – 51 Gremios	
Verificación Jurídica (Condición: Proyectos radicados en SEP con sus documentos)	76	Cumple	67
		Rechazado	9
Evaluación Técnica y Verificación Financiera (Condición: Proyectos radicados en SEPproyectos y SEPdocumentos en tiempo)	76	Cumple	44
		Cumple parcialmente*	9
		Rechazado	23

\* Cuando alguna(s) de las acciones de formación no son aceptadas al incurrir en alguna(s) causal(es) de eliminación de acciones de formación.





- Los resultados de la evaluación técnica de 79 proyectos son:
  - 23 proyectos no cumplen
  - 53 cumplen (44 cumplen; 9 cumplen parcialmente)

Los proyectos que cumplen parcialmente son proyectos que alguna(s) de las acciones de formación presentadas se excluyeron al incurrir en alguna(s) causal(es) de eliminación de acciones de formación.
  - Los 53 proyectos solicitan en Cofinanciación SENA: Cofinanciación SENA: \$ 50.654.468.732; Contrapartida: \$ 18.337.661.536; Valor total proyecto: \$ 68.992.130.268. La bosa con la que cuenta el PFCE es de \$42.145.803.592, lo que significa que no va a ser cofinanciados todos los proyectos viabilizados.
  - Las causales de exclusión de las AF y de rechazo de las propuestas recurrentes fueron:
    - Cuando los aportes de parafiscales 2022, no son soportados con certificaciones de sus afiliados
    - Cuando no cumplen con los indicadores de Liquidez y Endeudamiento
    - Cuando superan topes de rubros establecidos en la Resolución de Tarifas
    - Cuando se incluyen rubros que no corresponden según modalidad de formación
  - Las causales técnicas son:
    - Cuando no cumplen con los requisitos de los eventos de formación (duración, beneficiarios)
    - Cuando no cumplen con lo establecido para la Transferencia de Conocimiento
    - Cuando el puntaje menor de 80 puntos
    - Cuando las AF eliminadas superan el 35%
    - Cuando el presupuesto de las AF eliminadas superan el 50%
  - Los proyectos que obtuvieron calificación por encima de 80 puntos son 53 con los siguientes resultados:
    - 75.200 beneficiarios
    - 386 acciones de formación
    - 2.015 grupos de formación
    - +8.000 beneficiarios de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología

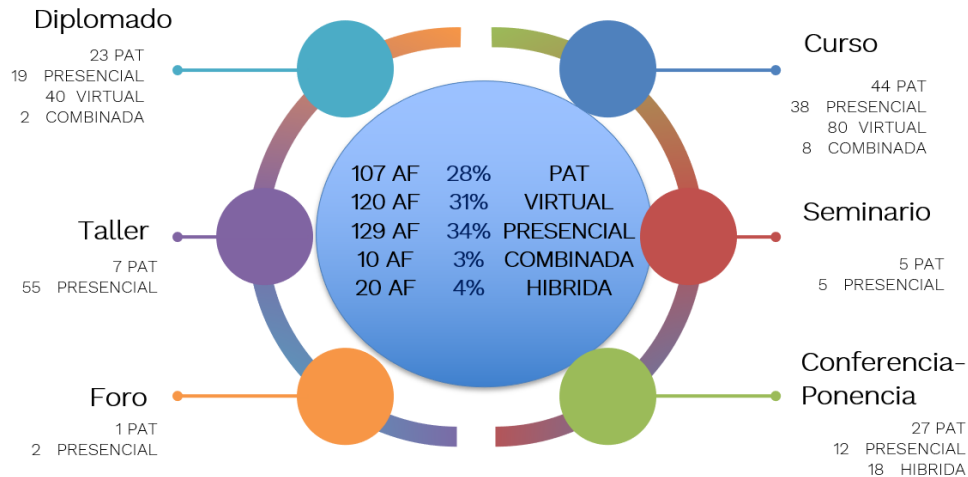
### Resultados Proyectos Cumplen





- Los subsectores de los proponentes: 6% agropecuario, 10% comercio, 3% construcción, 8% educación, 3% hotelería y turismo, 3% industrial, 2% minero, 18% salud, 32% servicios, 1% transporte y 14% transversal
- Los eventos de formación a desarrollar son:

### Eventos de Formación

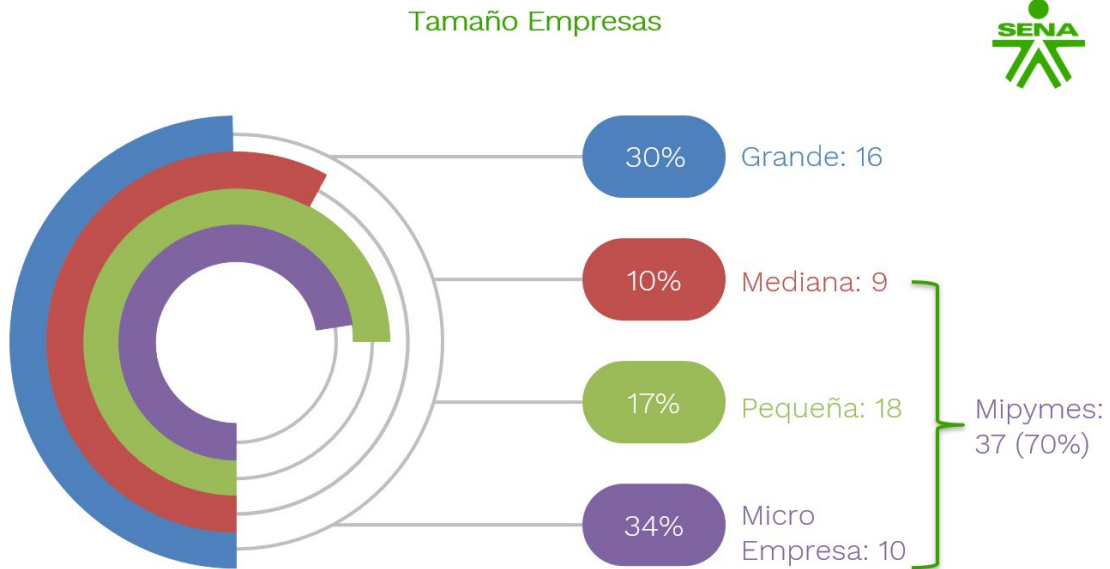


- o La metodología será:
  - Metodología PAT, 107 acciones de formación
  - Metodología virtual, 120 acciones de formación
  - Metodología presencial, 129 acciones de formación
  - Metodología combinada, 10 acciones de formación
  - Metodología híbrida, 20 acciones de formación
- o Las acciones de formación propuestas están alineadas con:
  - Formación en el trabajo; 259 – AF y 58.477 - Beneficiarios
  - Formación gerencial; 88 – AF y 8.024 - Beneficiarios
  - Formación para mipymes; 28 – AF y 8.499 - Beneficiarios
- o El perfil de los capacitadores según Resolución de Tarifas del Programa de Formación Continua Especializada
  - 1.392 capacitador nacional
  - 177 capacitador internacional
  - 17 Líder nacional
  - 5 Líder mundial
- o Ejecución por departamento y según Índice departamental de competitividad:
  - IDC – 2,46 a 5,00: 17.003 cupos, 24%
  - IDC – 5,01 a 6,00: 12.024 cupos, 16%



- IDC – 6,01 a 8,33: 45.173 cupos, 60%

- El tamaño de las empresas que cumplen requisitos se presentó así:



o Presupuesto solicitado:

Presupuesto Solicitado

Proponentes iniciales: 79	Proponentes con proyectos que cumplen/cumplen parcialmente: 53
\$ 2.052.107.363 Contrapartida en especie	\$ 1.605.789.417 Contrapartida en especie
\$ 20.129.373.291 Contrapartida en dinero	\$ 16.731.872.119 Contrapartida en dinero
\$ 62.302.468.263 Cofinanciación SENA	<b>\$ 50.654.468.732</b> Cofinanciación SENA
\$ 84.483.948.917 Valor total proyecto	\$ 68.992.130.268 Valor total proyecto

- Los 53 proyectos presentados, requieren en cofinanciación SENA \$ 50.654.468.732

o El resumen presupuestal por modalidad se presenta a continuación:



## Resumen por Modalidad



MODALIDAD	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	ACCIONES DE FORMACIÓN	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL PROYECTO
GREMIOS	42	68.257	334	\$ 48.684.857.833	\$ 16.632.523.628	\$ 65.317.381.461
INDIVIDUAL	11	6.473	51	\$ 1.969.610.899	\$ 1.705.137.908	\$ 3.674.748.807
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>75.200</b>	<b>386</b>	<b>\$ 50.654.468.732</b> 73%	<b>18.337.661.536</b> 27%	<b>\$ 68.992.130.268</b> 100%

- Se relaciona el listado de proyectos presentados en modalidad individual y que obtuvieron calificación de 80 puntos hacia arriba, que cumplen condiciones técnicas, jurídicas y financiera susceptibles de asignación de recursos

## Listado de Proponentes Modalidad Individual



ENTIDAD	TAMAÑO_EMPRESA	DEPARTAMNETO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	GRANDE	ATLÁNTICO
COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	GRANDE	BOGOTÁ D.C
UNIÓN TEMPORAL KERALT	GRANDE	BOGOTÁ D.C
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	GRANDE	BOGOTÁ D.C
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	GRANDE	BOGOTÁ D.C
UNION TEMPORAL FORMACIÓN ESPECIALIZADA	GRANDE	BOGOTÁ D.C
COASPHARMA SAS	GRANDE	BOGOTÁ D.C
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GRANDE	BOGOTÁ D.C
JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	GRANDE	BOGOTÁ D.C
ACERIAS PAZ DEL RIO SA	GRANDE	BOGOTÁ D.C
COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS	GRANDE	CUNDINAMARCA

- Se relaciona el listado de proyectos presentados en modalidad gremios y que obtuvieron calificación de 80 puntos hacia arriba, que cumplen condiciones técnicas, jurídicas y financiera susceptibles de asignación de recursos



24

## Listado de Proponentes Modalidad Gremios



ENTIDAD	TAMAÑO_EMPRESA	DEPARTAMNETO
ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PRIVADA ACASEP	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C
ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	PEQUEÑA	SANTANDER
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	PEQUEÑA	ATLÁNTICO
ASOCIACION DE COMERCIO EXTERIOR	MICROEMPRESA	VALLE DEL CAUCA
FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
BRITISH COLOMBIAN CHAMBER OF COMMERCE		
	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C
ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO	MEDIANA	BOGOTÁ D.C
ASOCIACIÓN UNIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA	MEDIANA	MAGDALENA
CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	MEDIANA	BOGOTÁ D.C
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA		
	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	MEDIANA	BOGOTÁ D.C
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR	MEDIANA	CESAR
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C
CAMARA DE COMERCIO DE TULLUÁ	MEDIANA	VALLE DEL CAUCA
ASOCIACION DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	PEQUEÑA	CESAR
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES LOGÍSTICOS EN COMERCIO INTERNACIONAL	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
CAMARA DE COMERCIO DE BUGA	MEDIANA	VALLE DEL CAUCA
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS	PEQUEÑA	ATLÁNTICO
ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA	PEQUEÑA	ANTIOQUIA
ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C

18

## Listado de Proponentes Modalidad Gremios



ENTIDAD	TAMAÑO_EMPRESA	DEPARTAMNETO
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS	MEDIANA	BOGOTÁ D.C
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA	GRANDE	ANTIOQUIA
FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	GRANDE	BOGOTÁ D.C
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C
CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS MUNICIPALES	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C
ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE CO	MEDIANA	VALLE DEL CAUCA
CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA	GRANDE	NORTE DE SANTANDER
FEDERACION NACIONAL DE CAPRINOCULTORES Y OVINOCULTORES DE COLOMBIA	GRANDE	BOGOTÁ D.C
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS	PEQUEÑA	RISARALDA
ASOCIACIÓN DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	MICROEMPRESA	VALLE DEL CAUCA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C
LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C
FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA	GRANDE	BOGOTÁ D.C
ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
ASOCIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C

TOTAL GREMIOS: 42

- Se relaciona el listado de proyectos rechazados por alguna(s) de las causales contempladas en el Pliego



## Listado de Proponentes Rechazados



ENTIDAD	TAMAÑO_EMPRESA	DEPARTAMNETO
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN COLOMBIA	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	GRANDE	BOGOTÁ D.C
CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	GRANDE	BOGOTÁ D.C
CITRON SOLUTIONS SAS	MEDIANA	NINGUNO
ASOCIACIÓN DE GESTIÓN HUMANA ACRIP ATLÁNTICO	PEQUEÑA	ATLÁNTICO
ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO COLOMBO - ALEMANA	MEDIANA	BOGOTÁ D.C
FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER	MEDIANA	SANTANDER
CENTRO INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DPL S.A.S.	GRANDE	NINGUNO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SEGURIDAD	MICROEMPRESA	ATLÁNTICO
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	GRANDE	BOGOTÁ D.C
ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE CONTADURIA PUBLICA	MICROEMPRESA	BOGOTÁ D.C
SISTEMAS Y COMPUTADORES SA	GRANDE	NINGUNO
FIDUCIARIA CENTRAL SA	GRANDE	BOGOTÁ D.C
FUNDACION UNIVERSITARIA CONFAMILIAR RISARALDA	GRANDE	NINGUNO
Cámara de Comercio de Ibagué	MEDIANA	TOLIMA
SIKA COLOMBIA S A S	GRANDE	CUNDINAMARCA
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO	MEDIANA	BOGOTÁ D.C
GRUPO MANSIÓN SAS	GRANDE	NINGUNO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE MEDICINA INTEGRAL	PEQUEÑA	BOGOTÁ D.C
ALMACENES FLAMINGO S.A	GRANDE	ANTIOQUIA
CAMARA COLOMBIANA DEL ACERO	GRANDE	BOGOTÁ D.C
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	MEDIANA	BOGOTÁ D.C

23

- Se destacan los anexos entregados previamente a la realización de la CNP, para consulta de información, entre ellos se encuentran:

- 1) Resumen Ejecutivo Comisión Nacional de Proyectos
- 2) Relación de proyectos que cumplen requisitos de verificación jurídica y financiera, y de evaluación técnica
- 3) Fichas resumen de proyectos que cumplen requisitos de verificación jurídica y financiera, y de evaluación técnica
- 4) Consolidado publicación definitiva evaluación técnica, financiera y jurídica de proyectos.
- 5) Resumen consolidado proyectos cumplen y cumplen parcialmente

- Doctor Luis Solarte solicita tener en cuenta los proyectos de las regiones que no tienen una gran cantidad de tejido empresarial para llegar a los lugares apartados de Colombia
- Doctor Edwin Ramirez habla de la recomendación que tuvo en la sesión de la Comisión del año pasado y recomienda que se pueda precisar cuáles son las temáticas de las acciones de formación de tal forma que se pueda enfocar esfuerzos hacia allí y revisar la posibilidad de crear contenidos directamente desde el SENA. Así mismo, recomienda que se puedan analizar los perfiles de los capacitadores con el fin de caracterizar quienes ofertan este tipo de formaciones
- Doctora Rusby Vargas menciona que los aportes podrán ser incluidos en el informe 2022 de acuerdo con las sugerencias realizadas.
- Doctor Luis Solarte menciona las necesidades que tiene el sector productivo y de qué manera las está atacando el SENA y permite que estas demandas se transformen en diseños curriculares para la construcción de formaciones por parte del SENA.
- Doctora Judy Caldas menciona sobre la importancia de atender las necesidades del sector productivo con el fin de cerrar las brechas y contemplar esas normas de competencia y las necesidades que se tienen para atenderlas directamente desde el SENA



- Doctor Edwin Ramirez propone realizar una evaluación de impacto del Programa a través de recursos aprobados por parte del CDN con miras a mejorar y robustecer el programa.
- La Dra Rusby aclara el por qué las acciones de formación no están dentro del catálogo de la oferta del SENA y es por su carácter especializado para cada sector, o necesidad puntual del aparato productivo del país.
- Dra Rusby hace un recorrido general de la ficha de evaluación, la cual pro primera vez se da a conocer a la comisión nacional de proyectos
- Doctor Edwin Ramirez agradece la presentación de la ficha y pregunta el porqué de los puntajes y sugiere que los pliegos y documentos antes de publicarlos sean puestos en consideración de la Comisión Nacional de Proyectos para realizar precisiones y aportes a los mismos, así como los criterios de evaluación y puntajes posibles.
- La Dra Rusby hace la explicación de la verificación de aportes parafiscales donde se menciona el proceso establecido en el anexo 11 donde se realizaron las llamadas para la verificación de las cartas de aportes parafiscales, así como se hace la corroboración con el grupo de recaudo y cartera y se hace la explicación del caso de los aportes parafiscales del proponente ACASEP, donde se aclara la comisión la manera correcta de aplicar el ejercicio con base en las observaciones recibidas por los proponentes que se presentaron en la convocatoria 2023.
- Se hizo la explicación al detalle de la verificación y se explicó que la misma regla se realizó para los 76 proponentes con el fin de dar garantías de igualdad y transparencia para todos los proponentes.
- La doctora Rusby continua con la presentación de la demanda al PFCE 2023, donde explica de manera detallada cual fue la demanda por parte del sector productivo y lo que solicitaron para la presenta vigencia.
- La Dra. Rusby abre espacio a preguntas frente a la evaluación, frente a la presentación
- El doctor José Martínez Pregunta que pasa con los proyectos que no tienen recursos
- La Dra. Rusby aclara que pasa con los proyectos que quedan sin cofinanciación aclarando que estos proyectos quedan pendientes de cofinanciación y en caso de conseguir recursos se van asignando en estricto orden descendente de puntaje.
- Se presenta a la comisión nacional los proyectos que posiblemente alcancen recursos en orden de elegibilidad que serán presentados al Consejo Directivo Nacional del SENA.
- El doctor Carlos Cossio Martínez Pregunta acerca de la dificultad de presentación de las empresas de otros sectores diferentes a servicios y necesidades de participación. Además, pregunta si se ha realizado el análisis de beneficio a los demás sectores.
- La Dra. Rusby responde, que esta es una convocatoria abierta que va dirigida a todos los sectores y subsectores de la economía a nivel general por igual y procura la presentación de las propuestas a nivel.
- La Dra. Rusby, aclara que para el Consejo Directivo es muy importante la viabilidad otorgada en la Comisión Nacional de proyectos, y que en esa instancia se asignan los recursos de acuerdo con lo establecido en el Pliego según el orden de puntaje, si ellos requieren aclaraciones, o revisiones adicionales, lo pueden sugerir.
- Dr. Edwin Ramirez menciona que el proceso es transparente y profesional. No obstante, recalca que se considera valioso traer los términos de referencia a este espacio antes de abrir la convocatoria, para consulta del equipo de comisionados para que se puedan hacer recomendaciones que puedan nutrir los pliegos y recoger aprendizajes que permitan incrementar su impacto.



- Se sugiere evaluación de resultados e impacto, por tanto, se sugiere al Consejo Directivo que se destinen recursos para que el siguiente año se pueda realizar la evaluación de impacto del programa teniendo en cuenta que ya el programa tiene muchos años, muchos beneficiarios y muchos datos para ver lo que ha pasado a lo largo de los años en el programa, las posibilidades de seguir mejorando el programa en términos de gestión y resultados y el futuro que puede tener este programa.

- La Dra. Rusby, manifiesta su agradecimiento por la participación del Dr. Edwin en la Comisión, aclarando que las sugerencias y observaciones serán tenidas en cuenta.

En cuanto a la participación de las Regiones la doctora Judy Caldas y el doctor Luis Solare hacen la precisión de ser más gráficos y manejar datos más enfocados al tema de política pública.

En cuanto al perfil de los capacitadores, esperamos aportar esta información de la descripción de los perfiles que más están solicitando, la entregamos de manera genérica, pero tendremos en cuenta el análisis sugerido y ampliar la información para tener las tipologías de capacitadores que demandan.

El equipo de PFCE está abierto a adquirir nuevos conocimientos y recibir aportes por parte de la comisión. El revisar los pliegos 2024 de manera conjunta, para nosotros es fundamental, el PFCE desea aportar al país y hacer un tejido empresarial fuerte que siembre en los trabajadores cambios y lograr impacto.

- La Dra. Rusby Vargas, solicita la Viabilidad Técnica de los proyectos presentados a la convocatoria DG-0001 de 2023
- El doctor José Martínez interviene reconociendo el ejercicio técnico realizado con base en la normatividad y regulación del programa destacando el cumplimiento y que amerita la viabilidad por parte de la comisión nacional de proyectos y que sea llevado al consejo directo nacional, no sin antes realizar la recogida de las observaciones y precisiones que tuvieron lugar durante el desarrollo de la sesión, con mirar a mejorar el programa mediante la incorporación de estas observaciones. Resalta el pape que debería tener la comisión en la mejor del Programa procurando la atención al sector productivo. Adicionalmente, manifiesta su viabilidad para la comisión.
- El doctor Edwin Ramírez manifiesta la aprobación y el interés particular para la mejora del programa y recomienda tener en cuentas las observaciones planteadas en cuanto a la manera de presentar la información y datos.
- El doctor Luis Solarte felicita y pone a disposición las instituciones para poder aportar a la mejora de cada uno de los aspectos discutidos en la sesión con el fin de beneficiar al sector productivo y da su viabilidad.
- La doctora Judy Caldas da la viabilidad sugiriendo algunos aportes relacionados con la relación de normas de competencia y las necesidades del sector productivo, realizar la conexión con la política pública.
- El doctor Julian Ferro da viabilidad y sugiere la articulación con el tema de política pública concentrada en la participación de las instituciones y también apoya la



recolección y atención de las necesidades y sugerencias que se establecieron en la sesión

- La Dra. Rusby agradece a todos los miembros de la Comisión su participación en la Comisión Nacional de Proyectos, además espera que se puedan dar otros espacios donde podamos construir colectivamente el Programa de Formación Continua Especializada.
- Se da cierre a la sesión.

### CONCLUSIONES

Los miembros de la Comisión Nacional de Proyectos de Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo viabilizan técnicamente 53 proyectos que cumplen las condiciones técnicas, financieras y jurídicas establecidas en los Pliegos de la Convocatoria DG-0001 de 2023 del Programa de Formación Continua Especializada.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

**La información de este documento se debe clasificar como:**

**PÚBLICA**  **PRIVADO**  **SEMIPRIVADO**  **SENSIBLE**

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
incorporar en el informe 2022 lo relacionado con los perfiles de los capacitadores y el análisis de los principales temas de las acciones de formación.	SENA	2023
Proponer al Consejo Directivo la evaluación del programa.	SENA	2023
Convocar una próxima sesión de la Comisión para identificar oportunidades de mejora del programa de cara a su aplicación en el año 2024.	SENA	2023

**ASISTENTES:**



DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA

CONVOCATORIA DG-0001-2023

PROYECTOS A VIABILIZAR TÉCNICAMENTE POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO DEL SENA

ITEM	CODIGO	MODALIDAD	PROPONENTE	RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA	PUNTAJE	No. AF	BENEFICIARIOS PROPONENTE	BENEFICIARIOS TRANSFERENCIA AL SENA
1	1081	Gremio	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	CUMPLE	CUMPLE	100	7	3220	386
2	1209	Gremio	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS	CUMPLE	CUMPLE	100	8	3090	310
3	1104	Gremio	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ATRACCIONES Y PARQUES	CUMPLE	CUMPLE	100	7	3040	310
4	1202	Gremio	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL	CUMPLE	CUMPLE	100	5	3010	310
5	1201	Gremio	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	100	5	937	104
6	903	Gremio	ASOCIACION COLOMBIANA DE ACADEMIAS DE SEGURIDAD PR	CUMPLE	CUMPLE	100	6	2760	310
7	1223	Gremio	LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION	CUMPLE	CUMPLE	100	5	2620	270
8	1156	Gremio	ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	100	8	2610	270
9	1153	Gremio	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS	CUMPLE	CUMPLE	100	5	2420	250
10	1146	Gremio	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AGENTES LOGÍSTICOS EN COMERCIO INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	100	5	2405	250
11	1212	Gremio	ASOCIACION DE HOSPITALES Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CUMPLE	CUMPLE	100	7	2250	230
12	1203	Gremio	CORPORACION COLOMBIANA DE SECRETARIOS MUNICIPALES	CUMPLE	CUMPLE	100	7	2210	230
13	1041	Gremio	ASOCIACION COLOMBIANA DE CONTACT CENTERS Y BPO	CUMPLE	CUMPLE	100	17	2039	210
14	1064	Gremio	CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	100	11	1985	250
15	1162	Individual	ACERIAS PAZ DEL RIO SA	CUMPLE	CUMPLE	100	6	595	65
16	1158	Individual	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	100	6	571	63
17	962	Gremio	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	CUMPLE	CUMPLE	100	7	1663	170
18	1190	Gremio	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS	CUMPLE	CUMPLE	100	8	1545	170
19	1124	Individual	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	CUMPLE	CUMPLE	100	4	445	50
20	1187	Gremio	FEDERACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE	CUMPLE	CUMPLE	100	10	1310	135
21	1225	Gremio	ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	CUMPLE	CUMPLE	100	9	1223	135
22	1143	Individual	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	100	3	404	44
23	1066	Gremio	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	100	7	1185	250
24	1157	Gremio	ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	CUMPLE	CUMPLE	100	6	1108	122
25	1181	Gremio	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CUMPLE	CUMPLE	100	12	940	104
26	1141	Gremio	LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA	CUMPLE	CUMPLE	99,92	13	947	105
27	1183	Gremio	FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	CUMPLE	CUMPLE	99,91	12	1300	143
28	1102	Gremio	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR	CUMPLE	CUMPLE	99,86	7	2820	316
29	1145	Gremio	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	99,83	6	2620	314
30	1221	Gremio	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	99,8	5	2560	260
31	1062	Gremio	ASOCIACIÓN UNIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES DE SANTA MARTA	CUMPLE	CUMPLE	99,8	5	2020	242
32	1142	Individual	UNIÓN TEMPORAL KERALTY	CUMPLE	CUMPLE	99,63	8	2145	215
33	1021	Gremio	BRITISH COLOMBIAN CHAMBER OF COMMERCE	CUMPLE	CUMPLE	99,57	7	1440	250
34	1067	Individual	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA	CUMPLE	CUMPLE	99,5	4	305	35



35	1206	Gremio	ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE CO	CUMPLE	CUMPLE	99,14	7	920	102
36	923	Gremio	ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	99	5	950	140
37	1208	Gremio	FEDERACION NACIONAL DE CAPRINOCULTORES Y OVINOCULTORES DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	99	3	300	40
38	1211	Individual	COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS	CUMPLE	CUMPLE	98,75	4	300	45
39	1151	Gremio	CAMARA DE COMERCIO DE BUGA	CUMPLE	CUMPLE	98,5	8	330	35
40	1147	Individual	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CUMPLE	CUMPLE	98,4	5	445	49
41	1121	Gremio	CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ	CUMPLE	CUMPLE	98,4	5	350	40
42	1224	Gremio	FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	98,38	16	2049	210
43	1148	Individual	UNION TEMPORAL FORMACIÓN ESPECIALIZADA	CUMPLE	CUMPLE	98,13	8	955	110
44	1228	Gremio	ASOCIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS	CUMPLE	CUMPLE	98	3	850	90
45	981	Gremio	ASOCIACION DE COMERCIO EXTERIOR	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	97,45	11	887	101
46	1207	Gremio	CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	96,83	5	254	33
47	1042	Gremio	CAMARA COLOMBIANA DE COMERCIO ELECTRONICO	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	96	5	1193	122
48	1161	Individual	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	96	2	278	40
49	982	Gremio	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	95,83	6	1120	200
50	1182	Gremio	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	94,9	31	1236	130
51	1122	Gremio	ASOCIACION DEL SECTOR AUTOMOTRIZ Y SUS PARTES	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	94	3	384	40
52	1152	Individual	COASPHARMA SAS	CUMPLE	CUMPLE	91	1	30	4
53	1184	Gremio	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	87,92	10	627	100
<b>TOTAL</b>							<b>386</b>	<b>75200</b>	<b>8509</b>



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- \_\_\_\_\_ DEL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

OBJETIVO(S)										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Daniela Brand	1018486779		x		DNP	dbrand@dnp.gov.co	3125121225	SI	
2	Edwin Javier Ramirez	1.032.394.827	X			DNP- OJDE	eramirez@dnp.gov.co	9123261003	SI	
3	CARLOS COSSUO	11306303	X			DPC	ccossu3@minhacienda.gov.co	3153264404	SI	
4	José Martínez Guchoyo	3298978				CONYO ANUE	smartinez.ane@gmail.com	3103046585	OK	
5	Luis Salas	26.352.501	X			Turkey	luis.salas@turkey.gov.co	2166192177		
6	Judy Caldas	37121655			x	Mintrabajo	jcaldas@mintrabajo.gov.co	3203714142		
7	Jane Lopez									
	Rusby Vargas	39697801				FCE	rcvargas@fce.gov.co	3218004766	X	
	Claudia Patricia Forero Londoño	52328719	x			DFP	cpforero@sena.edu.co	12301	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.